

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

[VER AUTOS](#)
[NOTIFICADOS](#)

ESTADO No 0199 Fecha Estado: 11 de noviembre de 202Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500920100021300	Ordinario	LUIS FERNANDO MEZA VALENCIA	PROMOTORA MEDICA LAS AMERICAS S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior al aceptarse el desistimiento del recurso de apelación de la parte actora. Ejecutoriado el auto se procede al ARCHIVO del expediente. Secretaria	10/11/2021		
05001310500920140145500	Ejecutivo Conexo	MARIA DOLORES LOPEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Termina proceso, ordena archivo, autoriza entregar titulo. (AP)	10/11/2021		
05001310500920160003800	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	OTONIEL VERGARA	Auto pone en conocimiento Respuesta ofrecida por Davivienda (pedir vínculo del proceso digitalizado), se insta a la parte ejecutante para que impulse proceso, so pena de operar archivo administrativo. E2 sld	10/11/2021		
05001310500920160019700	Ejecutivo Conexo	MEDARDO DE J. VASQUEZ MUÑOZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Dispone la entrega de titulo con abono a cuenta. (AP)	10/11/2021		
05001310500920160062800	Ejecutivo Conexo	AMANDA DEL SOCORRO MEJIA DUQUE	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Termina por pago total, autoriza entregar título, dispone archivo, levanta medidas cautelares. (AP)	10/11/2021		
05001310500920160067300	Ejecutivo Conexo	JAIRO DE JESUS OROZCO GALVIS	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Termina por pago total, autoriza entregar título, dispone archivo, levanta medidas cautelares. (AP)	10/11/2021		
05001310500920160133600	Ejecutivo Conexo	MARIA NORA VILLADA DE CARDONA	COLPENSIONES	Auto requiere A las partes a impulsar proceso, concede 15 días so pena de proceder con archivo administrativo. E2 sld	10/11/2021		
05001310500920160145200	Ejecutivo Conexo	BALTAZAR RESTREPO BOTERO	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago Aplica control de legalidad- levanta medida de embargo-Ordena entrega de titulo Judicial-Accede a lo pedido por parte actora-TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN. E21 sld	10/11/2021		
05001310500920160146600	Ejecutivo Conexo	RAUL DE JESÚS CATAÑO ZAPATA	COLPENSIONES	Auto que accede a lo solicitado Reconoce personería a MUÑOZ MEDIAN SAS para representar a COLPENSIONES, levanta meidia de embargo cuenta BANCOLOMBIA- Requiere a parte actora diligenciar oficio dirigido a DAVIVIENDA DE DESCONGELAMIENTO. E2 sld	10/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500920170084200	Ordinario	BERNARD JAMES GILBRANDO FRANCISCO	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior ordenando liquidar y aprobar las costas del proceso ordinario, según el art. 366 del CGP. Ejecutoriado este auto, expídanse copias auténticas del art. 114 del CGP y posteriormente al ARCHIVO del proceso. (Secretaría)	10/11/2021		
05001310500920190002100	Ordinario	BEATRIZ ELENA ALVAREZ FRANCO Y OTROS	PROTECCION	Auto cumplase lo resuelto por el superior ordenando liquidar y aprobar las costas del proceso ordinario, según el art. 366 del CGP. Ejecutoriado este auto, expídanse copias auténticas del art. 114 del CGP y posteriormente al ARCHIVO del proceso. (Secretaría)	10/11/2021		
05001310500920190059200	Ordinario	MARTHA ISABEL RAMIREZ ROA	AFP PROTECCION S.A	Auto cumplase lo resuelto por el superior ordenando liquidar y aprobar las costas del proceso ordinario, según el art. 366 del CGP. Ejecutoriado este auto, expídanse copias auténticas del art. 114 del CGP y posteriormente al ARCHIVO del proceso. (Secretaría)	10/11/2021		
05001310500920210002400	Ordinario	OSCAR DIEGO DAVILA MENDEZ	PHILIPS COLOMBIANA SAS	Auto requiere parte codemandada Philps SAS para que allegue en el término de 5 días el organigrama que aduce como prueba, so pena de entenderse por no aportado. FIJAR la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, de DECISIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO y DECRETO DE PRUEBAS, regulada en el art. 77 del CPTSS, modificado por el art. 11 de la L. 1149/07, para el día VEINTIUNO (21) de ABRIL de DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a las TRES DE LA TARDE (3:00 p.m.) Asistencia obligatoria de las partes. Reconoce personerías. Secretaría (E1-OF1)	10/11/2021		
05001310500920210003100	Ordinario	BANCO DE LA REPUBLICA	EPS SURAMERICANA S.A.	Audiencia Laboral OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, de DECISIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO y DECRETO DE PRUEBAS, así como la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, reguladas en los arts. 77 y 80 del CPTSS, modificados por los arts. 11 y 12 de la L. 1149/07, para el día VEINTIOCHO (28) de ABRIL de DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a las DOS DE LA TARDE (2:00 p.m.) Asistencia obligatoria de las partes. Reconoce personería. Secretaría (E1 - OF1)	10/11/2021		
05001310500920210032500	Ordinario	NELSON DE JESUS GOMEZ QUINCHIA	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA	Auto admite demanda Cumplido el requisito exigido, se ADMITE la demanda, ordena notificar. OF2	10/11/2021		
05001310500920210036000	Ordinario	ELLERY ELIOT SEÑA BETANCOURT	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	Auto inadmite demanda Traslado por el término de cinco días, para cumplir requisitos, so pena de rechazo, la togada debe aportar nuevo escrito de demanda que este completa, ya que la presentada adolece de información completa, con respecto a los hechos y pretensiones de la demanda. OF2	10/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500920210038300	Ordinario	GLADYS ARBOLEDA GOMEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar. Reconoce personeria al Dr. ALBEIRO FERNANDEZ OCHOA, para representar los intereses de la parte actora. OF2	10/11/2021		
05001310500920210043600	Ordinario	GERMAN OSWALDO BASTIDAS SALAS	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar. Reconoce personeria al Dr. FABIO DE JESUS TOBÓN AGUDELO, para representar los intereses de la parte actora. OF2	10/11/2021		
05001310500920210050800	Tutelas	PEDRO NEL RUA ORTIZ	UARIV	Auto admite tutela Ordena notificar. E2 sld	10/11/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11 de noviembre de 2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARÍA RIVERA CASTRILLÓN
SECRETARIO (A)